



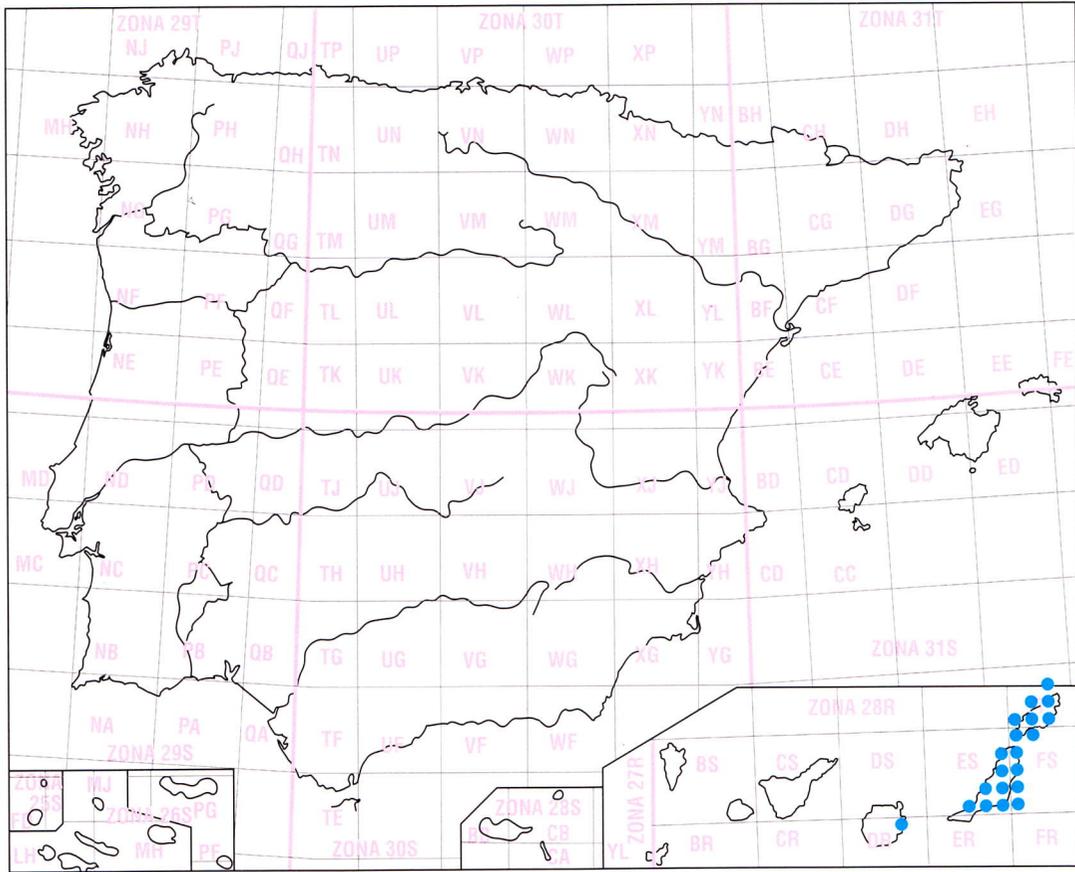
*Gallotia atlantica laurae*. Macho. Cueva de los Verdes, Lanzarote, 23.02.93 (Philippe Geniez).

*Gallotia atlantica* (Peters & Doria, 1882)  
Lagarto atlántico, Lagarto atlântico

El área de distribución de esta especie de pequeño tamaño está localizada en las islas orientales del archipiélago, donde ocupa las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Lobos, Graciosa, Montaña Clara, Alegranza y el Roque del Este. En estas islas se le puede encontrar en casi todos los hábitats posibles, con la salvedad de los malpaíses recientes de Timanfaya (Lanzarote). Su rango altitudinal abarca desde el nivel del mar en todo el área de distribución, hasta los 700 m, coincidiendo en la práctica con las cotas más altas de las islas orientales. En los arenales que rodean la localidad de Arinaga (isla de Gran Canaria) existe una población probablemente introducida a principios de este siglo, que convive con la especie autóctona del mismo género *Gallotia stehlini*.

El Lagarto atlántico es abundante en todo el área de distribución, salvo en el Roque del Este, donde ha sido casi erradicado, y en el parque nacional de Timanfaya, donde está relegado a las zonas más antiguas y elevadas que no fueron cubiertas por las coladas de lava en las erupciones recientes y que por ello conservan algunos restos de vegetación.

La coloración dorsal en esta especie es un carácter que sufre espectaculares variaciones de un lugar a otro del área de distribución, dependiendo del color del sustrato: muy oscuro en los campos de lava recientes, como en los malpaíses de Triquivijate y la Oliva en Fuerteventura, o de El Golfo y la Corona en Lanzarote, muy claros en los jables (arenales) de Corralejos o de la Pared, rojizos en suelos de este color, etc. El tamaño de los adultos también sufre cambios importantes de un punto a otro de



*Gallotia atlantica.*

la distribución, especialmente en la isla de Lanzarote, donde algunos ejemplares de los malpaíses de la Corona y El Golfo alcanzan 105 mm de longitud cabeza-cuerpo y 30 g de peso.

Estas y otras diferencias de coloración, de foliosis y biometría, han sido utilizadas en los últimos años en la descripción de varias subespecies. En la actualidad se aceptan como válidas tres de ellas:

*Gallotia atlantica atlantica* (Peters & Doria, 1882), que se encuentra en el roque del Este, en las islas de Alegranza, Graciosa, Montaña Clara y en la mayor parte de Lanzarote.

*Gallotia atlantica mahoratae* Bischoff, 1985, cuya distribución incluye Fuerteventura, Lobos y la población de la isla de Gran Canaria.

*Gallotia atlantica laurae* Castroviejo, Mateo & Collado, 1985, localizada en el Malpaís de la Corona (norte de Lanzarote).

Se conocen fósiles y subfósiles de esta especie en todo el área de distribución actual, con la salvedad de la isla Gran Canaria. En general, las características morfológicas de los restos encontrados se ajustan a las de los lagartos actuales.

El Lagarto atlántico es el más insectívoro de los lacértidos canarios, aunque los individuos gigantes del norte de Lanzarote tienen dietas preferentemente vegetarianas en las que se incluyen

flores, semillas y brotes tiernos. Generalmente, los Lagartos atlánticos adquieren su madurez sexual cuando sobrepasan los 18 meses de vida. A partir de este momento las hembras pueden realizar varias puestas anuales de 2, 3 y hasta 4 huevos de pequeño tamaño que eclosionan entre finales de julio y octubre. Los recién nacidos poseen un tamaño algo superior a los 30 mm de longitud cabeza-cuerpo y un diseño dorsal rayado característico. Alcanzan como máximo una edad de 8 años.

En la actualidad la especie no está amenazada, aunque determinadas poblaciones, por una u otra razón, corren serios peligros: los lagartos del Roque del Este son extremadamente raros debido a los escasos recursos de este islote y al inusitado coleccionismo científico, y los de las isla de Gran Canaria corren peligro de desaparición a medio plazo, ya que la población se encuentra enclavada en un polígono industrial.

El Libro Rojo de los Vertebrados Españoles considera a esta especie entre las no amenazadas, aunque hace referencia expresa al riesgo que corren algunas poblaciones. Actualmente, se encuentra protegida por las leyes españolas y está incluida en el Anexo III del Convenio de Berna.

*Lacerta atlantica* es un sinónimo de *Gallotia atlantica*.

Referencias más significativas: Böhme & Bischoff (1976), Barquín & Martín (1982), Castroviejo *et al.* (1985), Bischoff (1985), Böhme *et al.* (1985), Machado *et al.* (1985), Thorpe (1985), López-Jurado & Mateo (1992), López-Jurado *et al.* (1995).

*José A. Mateo y Luis F. López-Jurado*